



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 5 DE MAYO DE 2014

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, Dr. Alberto Celi, Dra. Florinella Muñoz, Dr. Hugo Banda, Dr. Sergio González, Dr. Álvaro Aguinaga, Mat. Nelson Alomoto, y Dra. Carolina Bernal

Constatado el quórum el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Informe Vicerrector
3. Fondo de Inversión para Investigación
4. Áreas de Investigación
5. Creación de comisión para definir Líneas de Investigación

1. Se da lectura al acta de la sesión ordinaria del día lunes 28 de abril de 2014, el doctor Hugo Banda presenta correcciones al Proyecto de REGLAMENTO PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL y el Estatuto del Centro de Trasferencia de Tecnología de la EPN, los cuales serán incluidos en los normativos por Secretaría.

Mientras se trata este punto ingresa a la Sala el doctor Jesús Játiva.

25. Se APRUEBA el acta con votación unánime.

2. El Señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social presenta un informe de las actividades desarrolladas por la dependencia a su cargo.

3.

26. Se integra una comisión para revisar el documento de Proyecto del Fondo de Inversión para Investigación y Proyección Social, conformada por el matemático Nelson Matemático y los doctores Sergio González y Hugo Banda para revisar dicho documento y elaborar uno más amplio, el cual será presentado en la próxima sesión.



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



27. Se conforma una Comisión para definir las líneas de investigación; la misma será coordinada por la doctora Florinella Muñoz, y conformada por los doctores Gabriel Salazar, Juan Carlos de los Reyes, y Marcos Villacís, deberán presentar el avance de su informe en el plazo de un mes.

Mientras se trataba este punto sale de la Sala de Sesiones el matemático Nelson Alomoto.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social

Dr. Jesús Játiva, Delegado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Sergio González, Delegado de la Facultad de Ciencias

Dra. Florinella Muñoz, Delegada de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria

Dr. Álvaro Aguinaga, Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Dr. Hugo Banda, Delegado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas

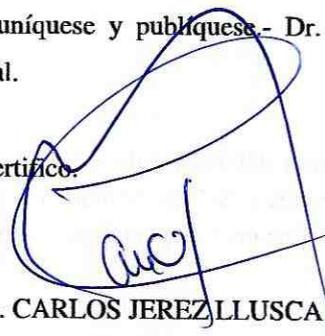
Mat. Nelson Alomoto, Delegado de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Administrativas.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 5 de mayo de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico.


ABG. CARLOS JEREZ LLUSCA
SECRETARIO GENERAL